Asunción, 15 de junio de 2023.-

ADENDA N° 2

C D N° 18/2023, "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA ASISTENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL JAPÓN." ID N° 388.887.

DONDE DICE

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

29.Sistema de presentación de ofertas

El sistema de presentación de ofertas para esta licitación será: **un único sobre cerrado que contendrá en su interior, dos sobres cerrados conforme al siguiente detalle:**
Sobre 1 conteniendo la oferta técnica.
Sobre 2 conteniendo la oferta económica).
Los sobres deberán:
1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP;
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas; y
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

La convocante utilizará el sistema de procedimiento de **"SELECCIÓN BASADA EN PRECIO"**, de acuerdo al inciso c) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo N° 106 del Decreto 2992/19 "Que reglamenta la Ley 2051/030". La adjudicación es por el total.

OBSERVACIÓN: El puntaje mínimo que debe alcanzar el/la Consultor/a será de ochenta y cinco (85) PUNTOS. Será adjudicado el/la pase la etapa de evaluación conforme a la calificación, cumpla la experiencia y cotice el precio más bajo.

Sobre 1 (oferta técnica): contenido de documentación
Sobre 2 (oferta económica): contenido de documentación

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC N°1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

El punto 5 de la presente cláusula no será aplicable para los procedimientos llevados a cabo a través dela Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, atendiendo a que todos los procedimientos de Subasta serán de un solo sobre.

DEBE DECIR

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

29.Sistema de presentación de ofertas

El sistema de presentación de ofertas para esta licitación será: **un único sobre cerrado que contendrá en su interior, dos sobres cerrados conforme al siguiente detalle:**
Sobre 1 conteniendo la oferta técnica.
Sobre 2 conteniendo la oferta económica).
Los sobres deberán:
1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP;
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas; y
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

La convocante utilizará el sistema de procedimiento de **"SELECCIÓN BASADA EN PRECIO"**, de acuerdo al inciso c) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo N° 106 del Decreto 2992/19 "Que reglamenta la Ley 2051/030". La adjudicación es por el total.

OBSERVACIÓN: El puntaje mínimo que debe alcanzar el/la Consultor/a será de ochenta y cinco (85) PUNTOS. Será adjudicado el/la pase la etapa de evaluación conforme a la calificación, cumpla la experiencia y cotice el precio más bajo.

Sobre 1 (oferta técnica): contenido de documentación

Sobre 2 (oferta económica): contenido de documentación

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC N°1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

La evaluación de las ofertas se efectuará en dos etapas:
Primera Etapa: sobre 1 Oferta Técnica
Segunda Etapa: sobre 2 Oferta Económica, la que permanecerá cerrada y quedará depositada en poder de la convocante hasta que se proceda a abrirlas en público.

Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación, la Máxima Autoridad de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos.

La notificación se realizará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y será considerada como el acto público de notificación a todos los interesados, la cual sustituye a la notificación personal.
Los participantes se considerarán notificados en la fecha de publicación en el referido sistema, sin perjuicio de la posibilidad de que acudan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a enterarse del contenido de los documentos, en este último caso no tendrá efectos suspensivos respecto de e eventuales impugnaciones.

En la misma comunicación, la Convocante informará la fecha y hora fijadas para abrir las propuestas económicas de aquellas que hayan resultado calificadas técnicamente. La fecha de apertura será de entre dos y diez días hábiles con posterioridad a la fecha de notificación. Las ofertas de precio serán abiertas en público en presencia de los oferentes que decidan asistir.

El punto 5 de la presente cláusula no será aplicable para los procedimientos llevados a cabo a través dela Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, atendiendo a que todos los procedimientos de Subasta serán de un solo sobre.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS DE LA CARTA DE INVITACION PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Alice Delgadillo Servín
Directora
Dirección de Adquisiciones